

## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/2021 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "EL ALAMITO" ETAPA I, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE SERVICIOS**

En la Ciudad de Neuquén Capital, de la provincia del mismo nombre, a los 20 días del mes de mayo de 2021, siendo las 12:00 horas, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y las medidas de distanciamiento dispuestas debido a la pandemia COVID 19, el presente acto de apertura se celebra sin presencialidad por parte de las empresas interesadas, transmitiéndose en vivo por el canal de YouTube, el que se enlazará desde la página principal del sitio web de la Agencia <http://www.adinqn.gov.ar>, y en forma virtual a través de la plataforma ZOOM- <https://zoom.us/j/2994494748?pwd=c2I5SWNiMlVRR1JaVnRlODNjOE9hZz09> - ID de reunión: 299 449 4748- Código de acceso: ADINQN, habiendo cursado la invitación a las siguientes empresas, quienes adquirieron el pliego para la presente compulsa Intermepro S.A. - Power China LTD. - Itasol, IPE Neuquén S.A., Sidergy S.A., Sinoma Argentina S.A.U., Proyección Electroluz S.R.L.; F-ciar S.A., Ingeniería SIMA S.A. Presencialmente, se constituyen en las oficinas de ADI-NQN S.E.P. del Edificio 4 – Piso 3 – del Centro Administrativo Ministerial (CAM) sito en Antártida Argentina 1245 de esta ciudad, lugar designado a los efectos de labrar el presente acta, en el marco de la Licitación de referencia, cuyos antecedentes obran en el expediente N° EX-2021-00024642- -NEU-ADINQN. Dirige este acto el Ing. Jose Ricardo Brillo, en su carácter de Presidente de ADI-NQN S.E.P, en conjunto con el Vicepresidente de la Agencia, Cr. Marcelo Julián Raimondo y el Director Titular, Lic. Carlos Daniel Pereyra Gómez. En presencia de la Escribana Elena Orlandini, funcionarios de la Agencia y miembros de la comisión de apertura: la Sta. Gianinna Autilio, el Cr. Jorge Maccarone; el Ing. Néstor Warchomicka; el Ing. Hipólito Salvatori; el Dr. Agustín Belli, y la Abog. María Laura Herrerías, quien actúa como secretaria de actas. Asimismo, vía zoom contamos con la presencia del señor Gobernador, Omar Gutiérrez, el Ministro de Economía e Infraestructura, Guillermo Rafael Pons, los síndicos de la Agencia, la Cra. Mónica Alejandra Fuentes y el Dr. Gabriel Enrique Ranucci. Por parte de las empresas: el señor Sebastián Vespoli de IPE NEUQUEN; Gabriel Burgos de POWER CHINA LTD; Federico Infante de IPE Rubén Sánchez de SIDERGY, Bruno Gallo de SIMA.

En el día y hora indicada, se procede a la apertura de las Propuestas recibidas, que ascienden a la cantidad de tres (3) que no contienen identificación de oferentes y no presentan roturas ni marcas. Las mismas fueron numeradas en virtud del orden en que ingresaron y contienen la siguiente documentación:

**Propuesta N° 1:** correspondiente a las firmas **C.N SAPAG - POWER CHINA LTD.**, con compromiso de conformación de UTE. Se presenta en una (1) caja conteniendo:

- Sobre "A" en original, copia de la presentación y soporte digital en formato CD-ROOM, e incluyendo en el mismo:
  - Comprobante de compra del PBC.
  - Carta de presentación debidamente firmada por el representante técnico y legal del Proponente Colectivo.
  - Póliza de garantía de mantenimiento constituida por el Proponente Colectivo por un monto de pesos un millón seiscientos treinta y tres mil quinientos (\$ 1.633.500,00) y hasta la extinción de las obligaciones a favor de ADI-NQN S.E.P, emitida por Foms Compañía Argentina de Seguros S.A., numero de Póliza 8906. Información General y Propuesta Técnica del Proponente.
- Sobre "B" con la Oferta económica.

**Propuesta N° 2:** correspondiente a las firmas **INGALFA S.A. - INTERMEPRO S.A.**, con compromiso de conformación de UTE. Se presenta en una (1) caja conteniendo:

- Sobre "A" en original, y soporte digital en formato pen-drive, e incluyendo en el mismo:
  - Comprobante de compra del PBC.

- Carta de presentación debidamente firmada por el representante técnico y legal del Proponente Colectivo.
- Póliza de garantía de mantenimiento constituida por el Proponente Colectivo por un monto de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00) y hasta la extinción de las obligaciones a favor de ADI-NQN S.E.P, emitida por la Compañía Aseguradora Fianzas y Crédito S.A., numero de Póliza 787.482.-
- Información General y Propuesta Técnica del Proponente.
- Sobre "B" con la Oferta económica.

**Propuesta N° 3:** correspondiente a las firmas **IPE NEUQUÉN S.A. – CIPSA**, con compromiso de conformación de UTE. Se presenta en una (1) caja conteniendo:

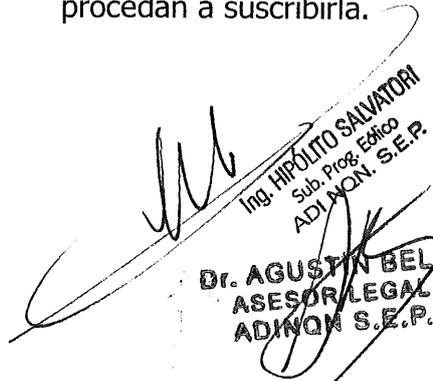
- Sobre "A" en original y duplicado, y soporte digital en formato CD-ROOM e incluyendo en el mismo:
  - Comprobante de compra del PBC.
  - Carta de presentación debidamente firmada por el representante técnico y legal del Proponente Colectivo.
  - Póliza de garantía de Mantenimiento constituida por el Proponente Colectivo por un monto de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00) y hasta la extinción de las obligaciones a favor de ADI-NQN S.E.P, emitida por la Compañía Aseguradora Fianzas y Crédito S.A., numero de Póliza 787.793.-
  - Información General y Propuesta Técnica del Proponente.
- Sobre "B" con la Oferta económica.

Dado que la presente Licitación Pública se realiza por el sistema de precalificación, según lo establecido en el pliego, realizada la apertura del sobre general -técnico de cada oferta- la documentación presentada será calificada por la Comisión Evaluadora y los sobres de Oferta Económica se depositan -sin abrir- en una urna, la que quedará en resguardo en ADI-NQN S.E.P., hasta el día y hora de su apertura. Toda la documentación presentada estará sujeta a revisión.

Siendo las 13.10 hs. se consulta a los participantes de este acto si tienen alguna observación que realizar.

Habiendo respondido las consultas, leída y ratificada la presente se firman 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, la cual será escaneada y publicada en la página web de la Agencia, arriba mencionada.

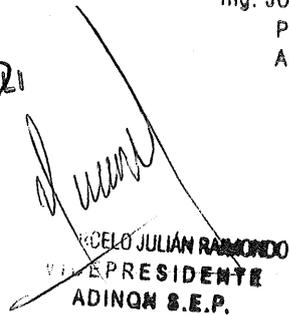
Por último, se informa que, se pondrá a disposición de los participantes el original del presente Acta para que, los representantes designados por las empresas, procedan a suscribirla.

  
Ing. HIPOLITO SALVATORI  
Sub. Prog. Edificio  
ADINQN S.E.P.

Dr. AGUSTIN BELLI  
ASESOR LEGAL  
ADINQN S.E.P.

  
Ing. JOSÉ RICARDO BRILLO  
PRESIDENTE  
ADINQN S.E.P.

  
LIC. CARLOS DANIEL PEREYRA GOMEZ  
DIRECTOR  
ADINQN S.E.P.

  
MARCELO JULIÁN RAMONDO  
VICEPRESIDENTE  
ADINQN S.E.P.

  
Abog. MARÍA LAURA HERRERÍAS  
ASESORA LEGAL  
ADINQN S.E.P.

  
Sr. JORGE MACCARONE  
Fondos Pre-inversión  
ADINQN S.E.P.

  
WARCHOMICKA NESTOR

  
Giannina ACTIVO

Ante m.º  
  
E.B.O.  
ELENA B. ORLANDINI  
Escribana Titular  
Registro N° 33 - Neuquen